



---

# INFORME DE GESTIÓN CORPORACIONES DE ASISTENCIA JUDICIAL

---

ANUAL 2022

20 DE ENERO DE 2023  
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA JUDICIAL  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

## ÍNDICE

---

### TABLA DE CONTENIDO

ANTECEDENTES GENERALES .....	2
COMPOSICIÓN DEL SISTEMA PÚBLICO DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA .....	2
ORGANIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS .....	3
COBERTURA TERRITORIAL .....	4
COMPONENTES DEL SISTEMA .....	6
RECURSOS HUMANOS DEL SISTEMA .....	7
REGISTRO ESTADÍSTICO DEL SISTEMA DE ASISTENCIA JURÍDICA .....	9
CENTROS DE ATENCIÓN JURÍDICO SOCIAL O CONSULTORIOS JURÍDICOS .....	9
ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN EN DERECHO .....	9
SOLUCIÓN COLABORATIVA DE CONFLICTOS .....	11
PATROCINIO Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL .....	14
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS Y PROMOCIÓN DE DERECHOS .....	20
DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL AL ADULTO MAYOR .....	21
CENTROS ESPECIALIZADOS .....	25
OFICINAS DE DEFENSA LABORAL .....	25
CENTROS DE MEDIACIÓN .....	30
CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS .....	33
POSTULANTES AL TÍTULO DE ABOGADO/A .....	38

## ANTECEDENTES GENERALES

La Constitución Política de la República en su artículo 19 N° 3, asegura a todas las personas “La igual protección de la ley en el ejercicio de sus derechos. Toda persona tiene derecho a defensa jurídica en la forma que la ley señale...”. Este precepto consagra como garantía constitucional la asistencia jurídica y entrega su regulación al imperio de la ley.

En este contexto surgen el año 1981 las Corporaciones de Asistencia Judicial, que son servicios públicos relacionados con el Presidente de la República a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos<sup>1</sup>, Cartera que les supervisa técnicamente a través de su División Judicial, específicamente por el Departamento de Asistencia Jurídica.

De este modo, el Reglamento Orgánico de esta Secretaría de Estado, de fecha 23 de enero de 1981, en su artículo 13, establece dentro de las funciones asignadas particularmente al citado Departamento, las siguientes:

- a) Estudiar y proponer las medidas conducentes a proporcionar asistencia profesional gratuita a las personas que carezcan de medios económicos para hacer valer sus derechos ante los tribunales de justicia o las autoridades administrativas;
- b) Mantener un registro de todas las entidades públicas o privadas que cumplan funciones o cooperen en la prestación de asistencia profesional gratuita a las personas que no disponen de medios económicos para hacer valer sus derechos;
- c) Estudiar y proponer modificaciones estructurales de los actuales sistemas de asistencia jurídica y de las leyes procesales atinentes;
- d) Estudiar medidas legales tendientes a agilizar el sistema de asistencia jurídica;
- e) Promover la creación de entidades privadas que cumplan o cooperen en la función señalada;
- f) Estudiar medios destinados a proporcionar ayuda financiera a esas entidades, y
- g) Coordinar el funcionamiento entre las distintas entidades que prestan asistencia o cooperan con ellas.

## COMPOSICIÓN DEL SISTEMA PÚBLICO DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA

El sistema público de asistencia jurídica gratuita se compone de cuatro Corporaciones de Asistencia Judicial, las que se encuentran presentes en todo el territorio nacional, y brindan sus servicios en las distintas regiones, según la siguiente distribución de competencia:

- **Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta (CAJTA)**, con cobertura en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, y Antofagasta.
- **Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso (CAJVAL)**, que atiende a las regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso.
- **Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana (CAJMETRO)**, con presencia en las regiones de O’Higgins, Maule, Magallanes y la Antártica Chilena y Metropolitana.

---

<sup>1</sup> Estas Corporaciones son de derecho público, creadas por ley, con patrimonio propio, y sin fines de lucro.

- **Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío (CAJBIOBIO)**, que atiende a las regiones del Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén.

Conforme a las normas que les dan origen<sup>2</sup>, estas Corporaciones tienen un doble objeto: por una parte, **deben proporcionar asistencia judicial y/o jurídica gratuita a personas de escasos recursos**, y por otra, **brindar a los egresados de Derecho postulantes al título de Abogado, la práctica necesaria para obtenerlo** en conformidad a lo preceptuado en el artículo 523 N° 5 del Código Orgánico de Tribunales.

## ORGANIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

El sistema público de asistencia jurídica gratuita entrega sus servicios a los usuarios/as a través de Consultorios Jurídicos fijos y móviles, Oficinas Jurídicas de Atención y Centros Especializados.

Los Consultorios Jurídicos fijos y las Oficinas Jurídicas de Atención, están instalados en todas las comunas donde existe tribunal y extienden su atención a las comunas que forman parte de la jurisdicción de éste. Sus equipos están conformados principalmente por abogados/as, asistentes sociales, secretarios/as, más la colaboración de postulantes. El tamaño de los equipos depende de la población beneficiaria potencial de cada centro. Estos centros entregan servicios de Orientación e Información en Derecho, Solución Colaborativa de Conflictos, Patrocinio en Juicio y también efectúan trabajos de prevención y educación hacia la comunidad.

Los Consultorios Jurídicos móviles tienen por objetivo acercar la asistencia jurídica a las personas que viven en localidades alejadas y de difícil acceso. Sus líneas de atención son semejantes a las de los consultorios fijos, y sus equipos están compuestos por un abogado/a, un asistente social y un conductor/secretario.

En la mayoría de las regiones se cuenta con Centros Especializados, destinados a entregar un servicio que privilegia mecanismos de atención específicos, focos de conflictividad y algunos grupos vulnerables. Estos son los Centros de Mediación, los Centros de Atención Integral a Víctimas y las Oficinas de Defensa Laboral.

Asimismo, en agosto del año 2020 comenzó la ejecución de una línea de atención especializada de Defensa Jurídica Integral a Adultos Mayores, la cual ofrece atención jurídica preferente y representación judicial gratuita y especializada a todas las personas mayores, mejorando así su acceso a la justicia. Es así como, a partir del presente año, se incluirán los principales reportes estadísticos correspondientes a dicha línea de atención en los informes de gestión.

Adicionalmente, forman parte de las Corporaciones de Asistencia Judicial el Programa Mi Abogado, destinado a otorgar defensa jurídica especializada a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en régimen de cuidado alternativo, iniciativa que cuenta con recursos e informes de gestión

---

<sup>2</sup> La Ley 17.995 del año 1981 da origen a la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Valparaíso, Metropolitana y Biobío. Con posterioridad, la Ley 18.632 del año 1987, crea la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta.

específicamente detallados a partir de la glosa presupuestaria que lo regula, razón por la cual este informe no contendrá antecedentes referidos a este programa.

## COBERTURA TERRITORIAL

La cobertura territorial actual del sistema de asistencia jurídica gratuita se muestra en el siguiente cuadro:

COBERTURA TERRITORIAL DE LAS CORPORACIONES DE ASISTENCIA JUDICIAL DICIEMBRE 2022											
Región	Consultorios jurídicos	Oficinas de atención	Consultorios móviles	Oficinas de Segunda Instancia / Oficinas de Corte	Centros de Mediación	Oficinas de Defensa Laboral	Centros de Atención Integral a Víctimas	Centros Programa Mi Abogado	Oficinas Defensa Jurídica Integral de Personas Mayores	Centros Línea Representación Jurídica Especializada NNA	Total Unidades Operativas
Arica y Parinacota	2	0	1	0	0	1	1	1	1	1	8
Tarapacá	4	0	1	0	1	1	1	1	1	1	11
Antofagasta	6	0	2	0	0	2	1	1	1	1	14
Atacama	7	0	1	0	1	3	1	1	1	4	19
Coquimbo	7	4	1	1	1	2	1	1	1	4	23
Valparaíso	18	7	3	1	1	5	2	1	1	5	44
O'Higgins	6	17	1	0	1	2	1	1	1	1	31
Maule	11	8	1	0	1	3	1	1	1	1	28
Ñuble	5	17	0	1	1	1	1	1	1	3	31
Biobío	22	12	1	1	1	2	1	2	1	3	46
Araucanía	8	25	0	1	1	2	1	1	1	2	42
Los Ríos	1	10	0	1	0	1	1	1	1	1	17
Los Lagos	7	12	2	1	1	3	1	1	1	4	33
Aysén	4	1	0	0	0	2	1	1	1	2	12
Magallanes	3	4	1	0	1	1	1	1	1	1	14
Metropolitana	51	4	2	1	1	7	5	1	1	2	75
<b>TOTAL</b>	<b>162</b>	<b>121</b>	<b>17</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>38</b>	<b>21</b>	<b>17</b>	<b>16</b>	<b>36</b>	<b>448</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes CAJ correspondientes al mes de diciembre de 2022.

Cabe destacar que durante 2022 se extendió la posibilidad de trabajar en **modalidad híbrida**, fortaleciendo canales de atención virtuales y telefónicos para asegurar la entrega de asistencia jurídica y representación en juicio a las personas que lo requieran.

Es así como este informe da cuenta de las atenciones que se han brindado, con relativa regularidad, principalmente a través de medios remotos, respecto de la línea de Orientación e Información en

Derecho, de cómo se ha continuado prestando servicios de patrocinio judicial a través de presentación de demandas y defensas que requieren los usuarios ante los Tribunales de Justicia, y como se ha asistido a las audiencias judiciales en línea programadas por el Poder Judicial, con apego a lo previsto en la Ley N° 21.226 que "Establece un régimen jurídico de excepción para los procesos judiciales, en las audiencias y actuaciones judiciales, y para los plazos y ejercicio de las acciones que indica, por el impacto de la enfermedad Covid-19 en Chile".

Del mismo modo, destaca entre las líneas de servicios las acciones desplegadas en materia de Prevención de Conflictos y Promoción de Derechos, en donde todas las unidades operativas han diseñado estrategias para mantener acciones de formación y educación de la ciudadanía, así como tareas de divulgación en temas legales contingentes mediante medios masivos de comunicación y, a su vez, retomando las actividades de tipo presencial, principalmente plazas ciudadanas y charlas.

Respecto de la cobertura, es importante señalar que la utilización de medios remotos para la atención permite el acceso de personas que habitan comunas y localidades donde no hay presencia institucional.

<b>COBERTURA TERRITORIAL DE LAS CORPORACIONES DE ASISTENCIA JUDICIAL DICIEMBRE 2022</b>		
<b>Comunas con atención presencial de la CAJ</b>	<b>Cobertura territorial de la CAJ</b>	<b>Porcentaje de cobertura</b>
4	4	<b>100,0%</b>
6	7	<b>85,7%</b>
7	9	<b>77,8%</b>
13	15	<b>86,7%</b>
13	17	<b>76,5%</b>
38	47	<b>80,9%</b>
23	33	<b>69,7%</b>
19	30	<b>63,3%</b>
20	21	<b>95,2%</b>
31	33	<b>93,9%</b>
32	32	<b>100,0%</b>
11	12	<b>91,7%</b>
26	30	<b>86,7%</b>
5	10	<b>50,0%</b>
5	11	<b>45,5%</b>
40	49	<b>81,6%</b>
<b>293</b>	<b>360</b>	<b>81,4%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes estadísticos CAJ correspondientes al mes de diciembre 2022.

## COMPONENTES DEL SISTEMA

Los componentes corresponden a los servicios que entrega el sistema público de asistencia jurídica gratuita a sus usuarios/as. Estos son:

- 1) Orientación e Información en Derecho (OI):** Primera acogida que se entrega al usuario. Mediante una o más entrevistas se conoce la problemática que le afecta, la cual es diagnosticada y se le ofrecen las alternativas de solución que el servicio está en condiciones de entregarle, de acuerdo a su oferta programática. Eventualmente puede implicar la derivación a otra institución o el cierre de la consulta una vez que es asesorado.
- 2) Solución Colaborativa de Conflictos (SCC):** Procesos de solución de conflictos en el cual un tercero profesional, facilita el diálogo y promueve la búsqueda de acuerdos entre las partes involucradas, procurando su participación durante el proceso. Dentro de estos procesos se contempla la negociación, la conciliación y especialmente la mediación.
- 3) Patrocinio y Representación Judicial:** Comprende el patrocinio y la representación judicial del usuario/a en defensa de sus intereses jurídicos, para la resolución de un conflicto ante los tribunales de justicia. Para acceder a este servicio, las personas deben cumplir con los requisitos establecidos por la institución, para lo cual se efectúa una calificación socioeconómica de su situación y se evalúa la viabilidad jurídica de su pretensión<sup>3</sup>.

En el otorgamiento de este servicio intervienen postulantes que realizan su práctica profesional, y que deben actuar en los procesos cuando así lo determine el abogado/a responsable de la causa, con poder delegado para cada actuación.

- 4) Atención Integral a Víctimas:** Servicio especializado que surge en función de la mayor vulnerabilidad de sus beneficiarios. Tiene por objetivo brindar atención jurídica, judicial, social y psicológica, de manera interdisciplinaria a las víctimas, tanto directas como indirectas de dichos delitos, con el propósito de ejercer sus derechos en juicio, ayudarlos a superar la situación traumática, integrando la experiencia vivida y reinsertándose adecuadamente a su entorno.

La atención con víctimas implica necesariamente desarrollar estrategias de intervención no sólo frente a las consecuencias directas del delito, sino que, además, en aquellos organismos que victimizan secundariamente a las personas afectadas.

En ese contexto, se desarrollan actividades para fortalecer la coordinación del trabajo de las redes y también se entregan herramientas a la comunidad para comprender y aplicar sus derechos, y prevenir la ocurrencia de hechos violentos, otorgando ayuda a las personas para

---

<sup>3</sup> En el marco del trabajo desarrollado a partir de los compromisos institucionales suscritos por las Corporaciones de Asistencia Judicial el año 2011, se elaboró un documento de trabajo denominado "Sistema de Derivaciones entre las Corporaciones de Asistencia Judicial", el cual presenta un modelo claro y preestablecido para los procedimientos de derivaciones y patrocinio de causas entre los Consultorios Jurídicos y Centros Especializados al interior de las Corporaciones y entre Corporaciones de Asistencia Judicial, a fin de homologar y estandarizar los procedimientos y plazos de tramitación.

esclarecer las circunstancias del delito y establecer responsabilidades de las personas que lo cometieron.

- 5) Prevención de Conflictos y Promoción de Derechos:** Servicio profesional de la Asistencia Jurídico-Social destinado a empoderar a la comunidad en la detección y prevención de conflictos socio-jurídicos, mediante la educación en derechos, desarrollo de habilidades, fomento de hábitos y refuerzo de factores protectores que permitan el ejercicio positivo de los derechos.

La prevención colectiva interviene con grupos o comunidades, anticipándose a la sucesión de problemas jurídicos. La promoción de derechos apunta al fomento de estilos de vida entre las personas, en su espacio cotidiano, de tal forma de vivir positivamente los derechos. Por ello el acento está puesto en el desarrollo de habilidades, cambio de actitudes, fomento de hábitos y refuerzo de factores protectores que permitan el ejercicio positivo de los derechos.

- 6) Formación práctica a postulantes al Título de Abogado:** Las Corporaciones de Asistencia Judicial deben proporcionar a los egresados y licenciados en ciencias jurídicas, postulantes al título de Abogado, la práctica necesaria para obtenerlo en conformidad a lo preceptuado en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

La labor del postulante se encuentra normada en virtud del Reglamento de Práctica profesional de postulantes al título de abogado contenido en el Decreto Supremo N° 265 de 1985, del Ministerio de Justicia, y el Protocolo que regula las condiciones generales para la realización de la práctica profesional de los postulantes al título de abogado suscrito entre la Subsecretaría de Justicia y las CAJ el 10 de agosto del año 2009.

- 7) Defensa Jurídica Integral a Adultos Mayores:** Es un servicio especializado que surge en función de la mayor vulnerabilidad de sus beneficiarios. Con duplas socio-jurídicas, compuestas de un abogado y un trabajador social, brindarán atención directa a adultos mayores y entregarán asistencia técnica a los profesionales de centros CAJ que se encuentran más alejados, para evitar desplazamientos y asegurar igual calidad de servicio.

## RECURSOS HUMANOS DEL SISTEMA

La dotación de personal de cada Corporación informada al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se desglosa en los siguientes cuadros:

DIRECCIONES	CAJTA	CAJVAL	CAJMETRO	CAJBIOBIO	TOTAL
Director General, Directores Regionales, Directivos y Equipo de Administración	4	11	13	12	40
Profesionales	16	22	48	28	114
Técnicos	10	6	19	16	51
Administrativos	5	15	10	29	59
Conductores	5	2	9	5	21
Auxiliares	3	1	10	7	21
<b>TOTAL DOTACIÓN DIRECCIONES</b>	<b>43</b>	<b>57</b>	<b>109</b>	<b>97</b>	<b>306</b>



<b>FUNCIONARIOS CONSULTORIOS Y CENTROS ESPECIALIZADOS</b>	<b>CAJTA</b>	<b>CAJVAL</b>	<b>CAJMETRO</b>	<b>CAJBIOBIO</b>	<b>TOTAL</b>
Nº Abogados consultorios, oficinas de atención y OIRS	41	135	259	212	<b>647</b>
Nº Abogados CAVI	6	10	20	11	<b>47</b>
Nº Defensores Laborales	12	30	72	43	<b>157</b>
Nº Abogados Defensa Jurídica Integral de Personas Mayores	3	3	5	6	<b>17</b>
Nº Psicólogos Consultorios Jurídicos	0	0	0	0	<b>0</b>
Nº Psicólogos CAVI	6	8	16	9	<b>39</b>
Nº As. Sociales consultorios jurídicos y/o OIRS	14	34	83	58	<b>189</b>
Nº As. Sociales CAVI	3	5	12	6	<b>26</b>
Nº Asistentes Sociales Defensa Jurídica Integral de Personas Mayores	3	3	6	5	<b>17</b>
Nº Mediadores	4	9	14	12	<b>39</b>
Nº Psiquiatras CAVI	2	2	0	0	<b>4</b>
Nº Secretarias	18	62	75	128	<b>283</b>
Nº Receptores	10	15	11	20	<b>56</b>
Nº Conductores	2	4	9	18	<b>33</b>
Nº Auxiliares	7	3	10	57	<b>77</b>
Nº Técnicos jurídicos	7	11	57	18	<b>93</b>
Nº Procuradores	0	2	0	1	<b>3</b>
Nº Otros profesionales	0	6	3	6	<b>15</b>
Nº Técnicos y Administrativos Apoyo	0	1	6	1	<b>8</b>
Nº Abogados Programa Mi Abogado	30	49	125	97	<b>301</b>
Nº Psicólogos Programa Mi Abogado	10	13	41	34	<b>98</b>
Nº As. Sociales Programa Mi Abogado	10	14	46	33	<b>103</b>
Nº Otros profesionales Programa Mi Abogado	0	3	4	0	<b>7</b>
Nº Técnicos y Administrativos de apoyo Programa Mi Abogado	8	8	11	18	<b>45</b>
Coordinador técnico LRJE NNA se defienden.	1	1	0	0	<b>2</b>
Profesional de Apoyo Administrativo y Financiero LRJE NNA se defienden.	2	1	0	0	<b>3</b>
Coordinador regional LRJE NNA se defienden.	3	3	5	6	<b>17</b>
Abogados/as LRJE NNA se defienden.	23	39	71	46	<b>179</b>
Trabajadores/as Sociales LRJE NNA se defienden.	6	9	28	13	<b>56</b>
Administrativos LRJE NNA se defienden.	4	5	11	9	<b>29</b>
<b>TOTAL DOTACIÓN CENTROS</b>	<b>235</b>	<b>488</b>	<b>1.000</b>	<b>867</b>	<b>2.590</b>

<b>TOTAL DOTACIÓN POR CAJ</b>	<b>278</b>	<b>545</b>	<b>1.109</b>	<b>964</b>	<b>2.896</b>
-------------------------------	------------	------------	--------------	------------	--------------

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes estadísticos CAJ correspondientes al mes de diciembre de 2022.

## REGISTRO ESTADÍSTICO DEL SISTEMA DE ASISTENCIA JURÍDICA

### CENTROS DE ATENCIÓN JURÍDICO SOCIAL O CONSULTORIOS JURÍDICOS

#### ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN EN DERECHO

##### PERSONAS INGRESADAS A LA LÍNEA DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN EN DERECHO, EN CONSULTORIOS JURÍDICOS CAJ

Durante el año 2022, los Consultorios Jurídicos fijos y móviles de las Corporaciones de Asistencia Judicial atendieron a nivel nacional un total de 478.280 personas en la línea de Orientación e Información en Derechos, de las cuales un 67,3% son mujeres y un 32,7% hombres. Su distribución por región según sexo se muestra en el siguiente cuadro:

PERSONAS INGRESADAS A ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN EN DERECHOS, EN CONSULTORIOS JURÍDICOS CAJ Año 2022						
Región	Femenino		Masculino		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Arica y Parinacota	3.233	68,4%	1.493	31,6%	4.726	1,0%
Tarapacá	5.450	63,8%	3.090	36,2%	8.540	1,8%
Antofagasta	9.648	66,6%	4.833	33,4%	14.481	3,0%
Atacama	14.438	66,8%	7.180	33,2%	21.618	4,5%
Coquimbo	27.418	68,2%	12.789	31,8%	40.207	8,4%
Valparaíso	63.180	68,0%	29.799	32,0%	92.979	19,4%
O'Higgins	10.491	67,8%	4.986	32,2%	15.477	3,2%
Maule	19.265	67,2%	9.413	32,8%	28.678	6,0%
Ñuble	5.073	66,0%	2.618	34,0%	7.691	1,6%
Biobío	23.046	65,9%	11.921	34,1%	34.967	7,3%
Araucanía	15.468	67,0%	7.621	33,0%	23.089	4,8%
Los Ríos	6.317	64,7%	3.442	35,3%	9.759	2,0%
Los Lagos	10.980	64,6%	6.022	35,4%	17.002	3,6%
Aysén	2.338	62,9%	1.377	37,1%	3.715	0,8%
Magallanes	2.517	64,0%	1.413	36,0%	3.930	0,8%
Metropolitana	102.929	68,0%	48.492	32,0%	151.421	31,7%
<b>TOTAL</b>	<b>321.791</b>	<b>67,3%</b>	<b>156.489</b>	<b>32,7%</b>	<b>478.280</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes estadísticos CAJ.

Cabe señalar que los Centros Especializados de las Corporaciones de Asistencia Judicial<sup>4</sup> también realizan Orientación e Información en Derechos, ya que como se señaló anteriormente, este componente constituye la puerta de entrada a las prestaciones de asistencia jurídica brindadas por estas instituciones.

#### CASOS INGRESADOS A ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN EN DERECHO

Entre los meses de enero y diciembre de 2022, las personas atendidas en la línea de Orientación e Información de Derechos generaron un total de 684.635 casos ingresados en Consultorios Jurídicos.

Cabe aclarar que no existe una relación uno a uno entre personas y casos ingresados, ya que un caso puede tener involucrada más de una persona y, asimismo, una persona puede solicitar el servicio respecto en más de un caso o consulta jurídica.

La distribución por materia y por región se presenta en el siguiente cuadro:

CASOS INGRESADOS A OI Consultorios Jurídicos CAJ Año 2022					
Región	Familia	Civil	Laboral	Otras Materias	Total
Arica y Parinacota	5.319	1.137	11	235	6.702
Tarapacá	9.019	3.517	26	548	13.110
Antofagasta	14.856	4.932	101	662	20.551
Atacama	21.064	5.781	58	870	27.773
Coquimbo	34.274	7.414	186	859	42.733
Valparaíso	81.383	20.328	591	2.647	104.949
O'Higgins	16.111	4.620	33	181	20.945
Maule	41.539	9.527	97	776	51.939
Ñuble	9.282	2.693	18	375	12.368
Biobío	34.190	15.271	159	2.871	52.491
Araucanía	32.599	14.207	446	1.260	48.512
Los Ríos	12.058	3.449	103	305	15.915
Los Lagos	16.340	5.326	39	652	22.357
Aysén	4.189	1.401	24	222	5.836
Magallanes	3.802	1.057	32	152	5.043
Metropolitana	166.846	58.506	1.206	6.853	233.411
<b>TOTAL</b>	<b>502.871</b>	<b>159.166</b>	<b>3.130</b>	<b>19.468</b>	<b>684.635</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes estadísticos CAJ.

Como se puede apreciar, **502.871 casos (73,5%)** corresponden a materias de Familia y 159.166 (23,2%) a materias civiles. Respecto de los ingresos en materias de familia, el 47% (238.405 casos) se concentra en las submaterias de Alimentos y Divorcio.

<sup>4</sup> Oficinas de Defensa Laboral, Centros de Mediación y Centros de Atención Integral a Víctimas.

En cuanto a materias laborales, el bajo porcentaje de casos ingresados respecto del total (0,5%), se explica por la existencia de las Oficinas de Defensa Laboral a las que acuden directamente la mayoría de los usuarios.

## SOLUCIÓN COLABORATIVA DE CONFLICTOS

### PERSONAS INGRESADAS A SOLUCIÓN COLABORATIVA DE CONFLICTOS

Durante el año de 2022, han ingresado **14.687 personas** a los servicios de Solución Colaborativa de Conflictos en los Consultorios Jurídicos de las Corporaciones de Asistencia Judicial, de las cuales un **56,5%** son mujeres y un **43,5%** hombres.

El detalle por sexo y región se observa en la siguiente tabla:

PERSONAS INGRESADAS A SCC Consultorios Jurídicos CAJ Año 2022					
Región	Femenino		Masculino		Total
	Nº	%	Nº	%	
Arica y Parinacota	122	63,2%	71	36,8%	193
Tarapacá	234	60,8%	151	39,2%	385
Antofagasta	421	61,8%	260	38,2%	681
Atacama	164	51,6%	154	48,4%	318
Coquimbo	229	56,0%	180	44,0%	409
Valparaíso	204	61,6%	127	38,4%	331
O'Higgins	510	57,2%	382	42,8%	892
Maule	1.121	54,0%	954	46,0%	2.075
Ñuble	258	58,8%	181	41,2%	439
Biobío	834	55,0%	681	45,0%	1.515
Araucanía	476	54,2%	403	45,8%	879
Los Ríos	861	56,5%	663	43,5%	1.524
Los Lagos	409	54,6%	340	45,4%	749
Aysén	233	55,0%	191	45,0%	424
Magallanes	0	0%	0	0%	0
Metropolitana	2.220	57,3%	1.653	42,7%	3.873
<b>TOTAL</b>	<b>8.296</b>	<b>56,5%</b>	<b>6.391</b>	<b>43,5%</b>	<b>14.687</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes estadísticos CAJ.

## CASOS INGRESADOS A SOLUCIÓN COLABORATIVA DE CONFLICTOS

En atención a la conflictividad representada por estos usuarios y usuarias, entre los meses de enero y diciembre de 2022 ingresaron un total de **6.905 casos** a los servicios de Solución Colaborativa de Conflictos, cuya distribución por materia y región es la siguiente:

CASOS INGRESADOS A SCC Consultorios Jurídicos CAJ Año 2022						
Región	Familia	Civil	Laboral	Vecinal /Comunitario	Otras Áreas	Total
Arica y P.	45	9	0	0	0	54
Tarapacá	30	105	0	0	0	135
Antofagasta	197	73	0	1	1	272
Atacama	27	72	0	0	0	99
Coquimbo	232	27	0	0	1	260
Valparaíso	112	107	0	3	0	222
O'Higgins	478	14	0	0	0	492
Maule	948	133	0	3	2	1086
Ñuble	184	7	0	0	0	191
Biobío	527	61	0	7	6	601
Araucanía	314	47	0	0	0	361
Los Ríos	530	70	0	3	0	603
Los Lagos	235	60	0	0	1	296
Aysén	119	36	0	0	2	157
Magallanes	0	0	0	0	0	0
Metropolitana	1.881	189	0	2	4	2.076
<b>TOTAL</b>	<b>5.859</b>	<b>1.010</b>	<b>0</b>	<b>19</b>	<b>17</b>	<b>6.905</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes estadísticos CAJ.

Como se observa, la mayor concentración de casos ingresados corresponde a materias de familia que no tienen obligación de iniciar un proceso de mediación, con un **85%**. Aquellas materias a las que corresponde obligatoriamente un proceso de mediación, son atendidas por los Centros de Mediación Familiar Licitados.

## CASOS TERMINADOS EN SOLUCIÓN COLABORATIVA DE CONFLICTOS

Durante el año de 2022, en los Consultorios Jurídicos de las Corporaciones de Asistencia Judicial del país se registró un total de **6.383 casos terminados** en Solución Colaborativa de Conflictos, de los cuales un **66%** terminó con acuerdo.

El siguiente cuadro muestra la distribución de los casos terminados por región y por tipo de término:

TÉRMINOS DE CASOS EN SOLUCIÓN COLABORATIVA DE CONFLICTOS					
Consultorios Jurídicos CAJ					
Año 2022					
Región	Con Acuerdo	Términos Administrativos	Sin Acuerdo	Total	% acuerdos en relación a los términos
Arica y Parinacota	37	7	6	50	74,0%
Tarapacá	102	17	12	131	77,9%
Antofagasta	196	46	23	265	74,0%
Atacama	25	69	9	103	24,3%
Coquimbo	202	21	24	247	81,8%
Valparaíso	50	101	44	195	25,6%
O'Higgins	216	216	56	488	44,3%
Maule	613	187	177	977	62,7%
Ñuble	155	7	5	167	92,8%
Biobío	449	58	28	535	83,9%
Araucanía	223	44	34	301	74,1%
Los Ríos	365	71	107	543	67,2%
Los Lagos	197	43	30	270	73,0%
Aysén	96	10	7	113	85,0%
Magallanes	0	0	0	0	-
Metropolitana	1.285	473	240	1.998	64,3%
<b>TOTAL</b>	<b>4.211</b>	<b>1.370</b>	<b>802</b>	<b>6.383</b>	<b>66,0%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes estadísticos CAJ.

## PATROCINIO Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL

### PERSONAS INGRESADAS A LA LÍNEA JUDICIAL

Durante el año de 2022, los Consultorios Jurídicos de las Corporaciones de Asistencia Judicial registraron un total de **162.203 personas** ingresadas a la línea de Patrocinio y Representación Judicial, de las cuales el **62,2%** correspondió a mujeres y un **37,8 %** a hombres.

El detalle de la información por sexo y por región se muestra en la siguiente tabla:

PERSONAS INGRESADAS A LA LÍNEA JUDICIAL Año 2022					
Región	Femenino		Masculino		Total
	N°	%	N°	%	
Arica y Parinacota	938	66,1%	480	33,9%	1.418
Tarapacá	2.494	58,2%	1.792	41,8%	4.286
Antofagasta	4.300	60,6%	2.798	39,4%	7.098
Atacama	2.599	64,9%	1.408	35,1%	4.007
Coquimbo	4.517	66,3%	2.293	33,7%	6.810
Valparaíso	13.687	63,0%	8.038	37,0%	21.725
O'Higgins	5.109	60,7%	3.306	39,3%	8.415
Maule	6.831	63,7%	3.886	36,3%	10.717
Ñuble	1.681	65,6%	883	34,4%	2.564
Biobío	8.765	61,8%	5.420	38,2%	14.185
Araucanía	5.080	64,7%	2.769	35,3%	7.849
Los Ríos	2.956	63,4%	1.705	36,6%	4.661
Los Lagos	4.718	60,8%	3.038	39,2%	7.756
Aysén	1.376	61,8%	849	38,2%	2.225
Magallanes	1.392	58,5%	986	41,5%	2.378
Metropolitana	34.387	61,3%	21.722	38,7%	56.109
<b>TOTAL</b>	<b>100.830</b>	<b>62,2%</b>	<b>61.373</b>	<b>37,8%</b>	<b>162.203</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes estadísticos CAJ.

## CASOS INGRESADOS A LA LÍNEA JUDICIAL

El número de casos ingresados<sup>5</sup> a la línea judicial, para el estudio y presentación de las acciones en defensa de los intereses jurídicos de los usuarios/as que acuden a las Corporaciones de Asistencia Judicial asciende a **163.456**, entre los meses de enero y diciembre de 2022.

El número de casos, distribuidos por región y por materia son los siguientes:

CASOS INGRESADOS A LA LÍNEA JUDICIAL Año 2022				
Región	Familia	Civil	Otras Áreas	TOTAL
Arica y P.	1.284	114	20	1.418
Tarapacá	3.818	440	28	4.286
Antofagasta	6.339	727	32	7.098
Atacama	3.889	190	6	4.085
Coquimbo	6.127	613	129	6.869
Valparaíso	19.623	1.958	336	21.917
O'Higgins	7.552	923	39	8.514
Maule	9.949	885	53	10.887
Ñuble	2.283	237	44	2.564
Biobío	11.797	1.793	595	14.185
Araucanía	6.756	886	207	7.849
Los Ríos	3.930	667	64	4.661
Los Lagos	6.724	888	144	7.756
Aysén	1.940	215	70	2.225
Magallanes	2.256	134	13	2.403
Metropolitana	49.370	7.056	313	56.739
<b>TOTAL</b>	<b>143.637</b>	<b>17.726</b>	<b>2.093</b>	<b>163.456</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes estadísticos CAJ.

Cuando acuden a los Consultorios Jurídicos fijos y móviles, los usuarios y usuarias de las Corporaciones de Asistencia Judicial solicitan asesoría y representación en juicio para la resolución de conflictos de familia en el **88%** de los casos.

---

<sup>5</sup> Se reitera que no existe una relación uno a uno entre personas y casos ingresados a la línea judicial, ya que un caso puede tener involucrada más de una persona y, asimismo, una persona puede estar involucrada en más de un caso.



## CAUSAS INGRESADAS A TRIBUNALES DE JUSTICIA

Las causas ingresadas a los Tribunales de Justicia por los abogados de los Consultorios Jurídicos de las Corporaciones de Asistencia Judicial en el periodo en estudio ascienden a **149.488**, lo que representa un **91,5%** del total de casos ingresados a la línea judicial. Ello evidencia un alto nivel de pertinencia en la focalización de los conflictos jurídicos susceptibles de ser judicializados.

La distribución de causas ingresadas a los Tribunales de Justicia, por región y por materia, es la siguiente:

CAUSAS INGRESADAS A LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA Año 2022				
Región	Familia	Civil	Otras Áreas	TOTAL
Arica y Parinacota	1.148	106	20	<b>1.274</b>
Tarapacá	3.497	342	23	<b>3.862</b>
Antofagasta	5.548	542	26	<b>6.116</b>
Atacama	3.885	189	6	<b>4.080</b>
Coquimbo	6.079	591	129	<b>6.799</b>
Valparaíso	19.563	1.939	337	<b>21.839</b>
O'Higgins	6.810	715	35	<b>7.560</b>
Maule	9.484	774	49	<b>10.307</b>
Ñuble	2.029	203	36	<b>2.268</b>
Biobío	10.531	1.373	405	<b>12.309</b>
Araucanía	5.812	721	180	<b>6.713</b>
Los Ríos	3.340	397	37	<b>3.774</b>
Los Lagos	5.209	669	93	<b>5.971</b>
Aysén	1.866	181	67	<b>2.114</b>
Magallanes	1.983	95	17	<b>2.095</b>
Metropolitana	46.609	5.492	306	<b>52.407</b>
<b>TOTAL</b>	<b>133.393</b>	<b>14.329</b>	<b>1.766</b>	<b>149.488</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes estadísticos CAJ.

De las **149.488** causas ingresadas a tribunales por parte de abogados/as de los Consultorios Jurídicos de las Corporaciones de Asistencia Judicial, el **89,2% correspondió a materias de familia**, seguido por un **9,6%** de los ingresos correspondiente a materias civiles. La tramitación en materia laboral, bajo el procedimiento vigente desde el año 2009, está a cargo de las Oficinas de Defensa Laboral, cuya gestión se detalla más adelante.

## AUDIENCIAS ASISTIDAS EN LOS TRIBUNALES DE FAMILIA

Dado que la mayor concentración de causas se produce en el área de familia, en los Consultorios Jurídicos de las Corporaciones de Asistencia Judicial, generalmente se registra un gran número de audiencias judiciales a las cuales asisten los abogados/as y postulantes que realizan su práctica en las CAJ, en los Juzgados de Familia y de competencia común que ejercen jurisdicción en este tipo de asuntos. Durante el año de 2022, abogados y postulantes CAJ asistieron a **132.648 audiencias** en estos tribunales.

El detalle de esta información se presenta segregado por región y tipo de asistente en juicio:

AUDIENCIAS ASISTIDAS EN LOS TRIBUNALES DE FAMILIA Año de 2022					
Región	Abogado	Postulante	Abogado y Postulante	TOTAL	% de audiencias a las que asisten abogados
Arica y P.	335	237	548	<b>1.120</b>	78,8%
Tarapacá	2.771	129	1.073	<b>3.973</b>	96,8%
Antofagasta	5.055	463	904	<b>6.422</b>	92,8%
Atacama	4.619	334	455	<b>5.408</b>	93,8%
Coquimbo	4.569	1.205	280	<b>6.054</b>	80,1%
Valparaíso	14.569	3.753	3.624	<b>21.946</b>	82,9%
O'Higgins	4.680	632	917	<b>6.229</b>	89,9%
Maule	3.559	1.491	3.994	<b>9.044</b>	83,5%
Ñuble	1.000	364	242	<b>1.606</b>	77,3%
Biobío	6.405	2.015	2.791	<b>11.211</b>	82,0%
Araucanía	1.832	1.444	1.843	<b>5.119</b>	71,8%
Los Ríos	1.037	1.122	419	<b>2.578</b>	56,5%
Los Lagos	2.679	619	606	<b>3.904</b>	84,1%
Aysén	1.521	114	241	<b>1.876</b>	93,9%
Magallanes	2.231	399	252	<b>2.882</b>	86,2%
Metropolitana	18.864	6.808	17.604	<b>43.276</b>	84,3%
<b>TOTAL</b>	<b>75.726</b>	<b>21.129</b>	<b>35.793</b>	<b>132.648</b>	<b>84,1%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes estadísticos CAJ.

De las 132.648 audiencias judiciales celebradas en materia de familia, correspondientes a los procesos patrocinados por las Corporaciones de Asistencia Judicial, el 84% traducido en 111.519 audiencias, se efectuaron con la presencia de un abogado o abogada del servicio.

## CAUSAS TERMINADAS

En el período de enero a diciembre de 2022, el número de causas judiciales terminadas a nivel nacional asciende a 130.271 causas.

En relación a los tipos de términos, cabe señalar que las sentencias favorables y los avenimientos constituyen un resultado positivo para los intereses de los usuarios/as representados judicialmente por las Corporaciones de Asistencia Judicial y en conjunto representan el **72%** de las causas concluidas.

Por el contrario, las causas judiciales terminadas con sentencia desfavorable representan sólo un **7%** del total de causas terminadas.

Existe también un número de causas que fueron abandonadas, canceladas, desistidas, se renunció al patrocinio judicial o este fue revocado, que en este período suman **19.686 causas** y, además, **7.049 causas** que fueron archivadas por orden del tribunal.

La distribución según región y tipo de resultado se presenta en el gráfico y la tabla que siguen:

CAUSAS JUDICIALES TERMINADAS EN LA LÍNEA JUDICIAL Año 2022						
Región	Sentencia Favorable	Avenimiento	Sentencia Desfavorable	Canceladas, abandonadas, desistidas y revocadas	Término por orden del Tribunal	Total
Arica y P.	661	334	47	345	111	1.498
Tarapacá	1.019	860	559	615	466	3.519
Antofagasta	2.016	2.070	612	1.232	550	6.480
Atacama	2.649	453	88	234	87	3.511
Coquimbo	3.182	1.636	375	578	141	5.912
Valparaíso	11.730	4.701	1.287	2.361	417	20.496
O'Higgins	1.781	1.308	266	535	186	4.076
Maule	4.276	2.614	377	1.623	444	9.334
Ñuble	639	573	54	219	47	1.532
Biobío	5.081	3.320	525	1.877	422	11.225
Araucanía	2.230	1.608	359	983	158	5.338
Los Ríos	1.170	662	134	335	235	2.536
Los Lagos	1.967	1.415	294	750	201	4.627
Aysén	1.003	489	75	274	240	2.081
Magallanes	844	457	333	273	120	2.027
Metropolitana	20.397	10.836	4.170	7.452	3.224	46.079
<b>TOTAL</b>	<b>60.645</b>	<b>33.336</b>	<b>9.555</b>	<b>19.686</b>	<b>7.049</b>	<b>130.271</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes estadísticos CAJ.

## CAUSAS VIGENTES EN LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA

Al 31 de diciembre de 2022, **138.648 causas judiciales** se encontraban siendo patrocinadas por los abogados y abogadas de los Consultorios Jurídicos de las Corporaciones de Asistencia Judicial. Su tramitación continuará ejecutándose en el periodo siguiente.

La siguiente tabla muestra la distribución de las causas vigentes, por región y por materia:

CAUSAS JUDICIALES VIGENTES Año 2022				
Región	Familia	Civil	Otras Áreas	Total
Arica y Parinacota	1.043	108	100	<b>1.251</b>
Tarapacá	3.839	307	38	<b>4.184</b>
Antofagasta	3.485	589	21	<b>4.095</b>
Atacama	5.069	454	26	<b>5.549</b>
Coquimbo	9.737	1.300	225	<b>11.262</b>
Valparaíso	15.046	3.162	391	<b>18.599</b>
O'Higgins	7.725	1.602	103	<b>9.430</b>
Maule	7.066	1.156	67	<b>8.289</b>
Ñuble	2.522	439	58	<b>3.019</b>
Biobío	6.858	1.838	808	<b>9.504</b>
Araucanía	5.530	1.218	258	<b>7.006</b>
Los Ríos	3.605	660	44	<b>4.309</b>
Los Lagos	3.929	1.229	199	<b>5.357</b>
Aysén	861	214	50	<b>1.125</b>
Magallanes	1.254	134	26	<b>1.414</b>
Metropolitana	35.123	8.462	670	<b>44.255</b>
<b>TOTAL</b>	<b>112.692</b>	<b>22.872</b>	<b>3.084</b>	<b>138.648</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes estadísticos CAJ.

## PREVENCIÓN DE CONFLICTOS Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

Entre los meses de enero y diciembre de 2022, los Consultorios Jurídicos se han realizado a nivel nacional un total de **2.220 actividades** de Prevención de Conflictos y Promoción de Derechos, entre las cuales se contabilizan jornadas de atención en terreno, talleres, seminarios, reuniones y trabajo en red, formación de monitores, publicaciones en medios de comunicación, etc.

Cabe destacar que esta línea de servicio se ha visto fortalecida mediante la realización de actividades de Promoción de Derechos y Prevención de Conflictos en **forma remota**, a través de medios electrónicos, tales como páginas web, redes sociales y apariciones en prensa, radio y televisión.

La distribución de estas acciones a nivel nacional se visualiza en la siguiente tabla:

PREVENCIÓN DE CONFLICTOS Y PROMOCIÓN DE DERECHOS Consultorios Jurídicos Año 2022	
Región	N° de actividades
Arica y Parinacota	174
Tarapacá	130
Antofagasta	165
Atacama	115
Coquimbo	55
Valparaíso	264
O'Higgins	42
Maule	73
Ñuble	45
Biobío	247
Araucanía	351
Los Ríos	48
Los Lagos	83
Aysén	30
Magallanes	65
Metropolitana	333
<b>TOTAL</b>	<b>2.220</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes estadísticos CAJ.

## DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

### PERSONAS INGRESADAS A LA LÍNEA DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN EN DERECHO, EN DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

Durante el año del año 2022, las Duplas Adulto Mayor, compuestas por un abogado/a y un/a trabajador social, atendieron a nivel nacional un total de **9.298 adultos mayores** en la línea de Orientación e Información en Derechos, de las cuales un 67% son mujeres y un 33% hombres.

Su distribución por región según sexo se muestra en el siguiente cuadro:

PERSONAS INGRESADAS A ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN EN DERECHOS DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL AL ADULTO MAYOR Año 2022			
Región	Femenino	Masculino	Total
Arica y Parinacota	340	171	511
Tarapacá	262	147	409
Antofagasta	119	71	190
Atacama	311	183	494
Coquimbo	676	248	924
Valparaíso	846	434	1.280
O'Higgins	490	281	771
Maule	251	158	409
Ñuble	353	153	506
Biobío	678	267	945
Araucanía	368	153	521
Los Ríos	390	236	626
Los Lagos	244	103	347
Aysén	166	95	261
Magallanes	454	297	751
Metropolitana	235	118	353
<b>TOTAL</b>	<b>6.183</b>	<b>3.115</b>	<b>9.298</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes estadísticos CAJ.

**CASOS INGRESADOS A LA LÍNEA DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN EN DERECHO, EN DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL AL ADULTO MAYOR**

Entre los meses de enero y diciembre de 2022, las personas mayores que recibieron Orientación e Información en Derechos, generaron un total de **12.912 casos ingresados** en la línea de Defensa Jurídica Integral al Adulto Mayor.

Es preciso aclarar que no existe una relación uno a uno entre personas y casos ingresados, ya que un caso puede tener involucrada más de una persona y, asimismo, una persona puede solicitar el servicio respecto en más de un caso o consulta jurídica.

La distribución por materia y por región se presenta en el siguiente cuadro:

<b>CASOS INGRESADOS A ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN EN DERECHOS DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL AL ADULTO MAYOR Año 2022</b>	
<b>Arica y Parinacota</b>	549
<b>Tarapacá</b>	469
<b>Antofagasta</b>	195
<b>Atacama</b>	554
<b>Coquimbo</b>	1.059
<b>Valparaíso</b>	1.451
<b>O'Higgins</b>	926
<b>Maule</b>	444
<b>Ñuble</b>	1.031
<b>Biobío</b>	1.094
<b>Araucanía</b>	1.528
<b>Los Ríos</b>	1.023
<b>Los Lagos</b>	725
<b>Aysén</b>	331
<b>Magallanes</b>	1.076
<b>Metropolitana</b>	457
<b>TOTAL</b>	<b>12.912</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes estadísticos CAJ.

**CAUSAS INGRESADAS A LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, EN DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL AL ADULTO MAYOR**

Las causas ingresadas a los Tribunales de Justicia por los abogados a cargo de la Defensa Jurídica Integral al Adulto Mayor de las Corporaciones de Asistencia Judicial, en el periodo descrito, ascienden a **5.190**. Del total de causas ingresadas, el 97% se trata de materias submaterias, donde la submateria predominante es Violencia intrafamiliar, ocupando más del 95% del total de los ingresos en materias de familia.

La distribución de causas ingresadas a los Tribunales de Justicia, por región y por materia, es la siguiente:

<b>CAUSAS INGRESADAS A LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL AL ADULTO MAYOR Año 2022</b>					
<b>Región</b>	<b>Familia</b>	<b>Civil</b>	<b>Penal</b>	<b>Otras Áreas</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Arica y Parinacota</b>	158	14	0	0	<b>172</b>
<b>Tarapacá</b>	169	6	0	1	<b>176</b>
<b>Antofagasta</b>	226	11	0	0	<b>237</b>
<b>Atacama</b>	119	3	0	1	<b>123</b>
<b>Coquimbo</b>	323	0	0	0	<b>323</b>
<b>Valparaíso</b>	386	0	0	0	<b>386</b>
<b>O'Higgins</b>	611	5	1	0	<b>617</b>
<b>Maule</b>	505	13	0	0	<b>518</b>
<b>Ñuble</b>	163	26	9	7	<b>205</b>
<b>Biobío</b>	160	0	0	0	<b>160</b>
<b>Araucanía</b>	157	0	0	0	<b>157</b>
<b>Los Ríos</b>	324	1	0	7	<b>332</b>
<b>Los Lagos</b>	179	0	0	0	<b>179</b>
<b>Aysén</b>	59	6	1	1	<b>67</b>
<b>Magallanes</b>	141	29	1	0	<b>171</b>
<b>Metropolitana</b>	1.349	8	7	3	<b>1.367</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5.029</b>	<b>122</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>5.190</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes estadísticos CAJ.



## CAUSAS TERMINADAS EN LA LÍNEA JUDICIAL, EN DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

En el período de enero a diciembre de 2022, el número de causas judiciales terminadas a nivel nacional en la línea de Defensa Jurídica Integral al Adulto Mayor es de a **4.748 causas**, de las cuales únicamente un 30% terminó de manera favorable y/o avenimiento.

La distribución según región y tipo de resultado se presenta en el gráfico y la tabla que siguen:

CAUSAS JUDICIALES TERMINADAS DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL AL ADULTO MAYOR Año 2022	
Arica y Parinacota	168
Tarapacá	184
Antofagasta	271
Atacama	126
Coquimbo	254
Valparaíso	379
O'Higgins	685
Maule	483
Ñuble	178
Biobío	46
Araucanía	85
Los Ríos	266
Los Lagos	129
Aysén	30
Magallanes	119
Metropolitana	1.345
<b>TOTAL</b>	<b>4.748</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes estadísticos CAJ.

## CENTROS ESPECIALIZADOS

### OFICINAS DE DEFENSA LABORAL

Con motivo de la Reforma Laboral, surgen en el seno de las Corporaciones de Asistencia Judicial las Oficinas de Defensa Laboral el año 2009, cuyo propósito es proporcionar defensa judicial a los trabajadores que han visto vulnerados sus derechos laborales, y que no cuenten con los medios para proveerse asistencia jurídica por sí.

En este contexto, el sistema dispone de 38 oficinas especializadas, distribuidas en todas las regiones del territorio nacional.

En el periodo informado, las personas atendidas en las Oficinas de Defensa Laboral de cada región se presentan en la siguiente tabla:

<b>PERSONAS ATENDIDAS</b> <b>Oficinas de Defensa Laboral CAJ</b> <b>Año 2022</b>				
<b>Región</b>	<b>N° de ODL</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
<b>Arica y Parinacota</b>	1	571	844	<b>1.415</b>
<b>Tarapacá</b>	1	916	1.020	<b>1.936</b>
<b>Antofagasta</b>	2	1.011	1.119	<b>2.130</b>
<b>Atacama</b>	3	999	1.198	<b>2.197</b>
<b>Coquimbo</b>	2	1.118	1.748	<b>2.866</b>
<b>Valparaíso</b>	5	2.864	3.499	<b>6.363</b>
<b>O'Higgins</b>	2	996	1.242	<b>2.238</b>
<b>Maule</b>	3	1.207	1.582	<b>2.789</b>
<b>Ñuble</b>	1	397	532	<b>929</b>
<b>Biobío</b>	2	2.161	2.699	<b>4.860</b>
<b>Araucanía</b>	2	972	1.134	<b>2.106</b>
<b>Los Ríos</b>	1	691	1.014	<b>1.705</b>
<b>Los Lagos</b>	3	1.039	1.302	<b>2.341</b>
<b>Aysén</b>	2	265	347	<b>612</b>
<b>Magallanes</b>	1	212	164	<b>376</b>
<b>Metropolitana</b>	7	4.646	5.044	<b>9.690</b>
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>20.065</b>	<b>24.488</b>	<b>44.553</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes estadísticos CAJ.

De los usuarios que solicitan los servicios de las Oficinas de Defensa Laboral dependiente de las Corporaciones de Asistencia Judicial, el 55% son hombres, y el 45% mujeres.

Las 44.553 personas atendidas en el periodo ingresaron al servicio a través de una entrevista de atención realizada por técnicos jurídicos especializados y/o abogados defensores laborales, dando

lugar a la realización de **53.890 asesorías jurídicas**, considerando que cada persona puede consultar o requerir asistencia en más de un asunto laboral.

#### CAUSAS INGRESADAS A LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA LABORAL POR LAS ODL

El patrocinio judicial otorgado en las Oficinas de Defensa Laboral registra un total de **15.543 demandas** presentadas ante los Tribunales Laborales durante el año 2022, lo que, distribuido por región y tipo de procedimiento, se observa en la siguiente tabla:

DEMANDAS LABORALES PRESENTADAS POR LAS ODL Año 2022							
Región	Aplicación General	Ejecutivo	Cumplimiento	Monitorio	Reclamación	Tutela	Total
Arica y Parinacota	65	109	65	258	0	6	503
Tarapacá	81	25	94	286	0	13	499
Antofagasta	79	91	90	321	0	17	598
Atacama	141	20	105	220	0	16	502
Coquimbo	285	61	143	578	0	13	1.080
Valparaíso	399	92	433	1.390	3	86	2.403
O'Higgins	145	91	148	567	0	4	955
Maule	252	52	171	514	0	10	999
Ñuble	53	20	81	303	0	1	458
Biobío	224	131	298	945	0	27	1.625
Araucanía	80	53	115	417	0	4	669
Los Ríos	104	20	85	294	0	14	517
Los Lagos	113	131	176	623	0	22	1.065
Aysén	37	4	20	111	0	13	185
Magallanes	19	4	10	77	0	2	112
Metropolitana	549	136	775	1.895	0	18	3.373
<b>TOTAL</b>	<b>2.626</b>	<b>1.040</b>	<b>2.809</b>	<b>8.799</b>	<b>3</b>	<b>266</b>	<b>15.543</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes estadísticos CAJ.

## CAUSAS TERMINADAS EN LAS ODL

Los procesos judiciales tramitados por las ODL que han culminado entre los meses de enero y diciembre de 2022 son **12.525 causas**, de las cuales el **82,2%** corresponde a un resultado favorable para las personas representadas ante los Juzgados Laborales y los Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional.

La distribución según región y tipo de resultado se presenta en la siguiente tabla:

CAUSAS JUDICIALES TERMINADAS POR LAS ODL SEGÚN TIPO DE TÉRMINO PROCEDIMIENTO DECLARATIVO Y EJECUTIVO/CUMPLIMIENTO Año 2022											
Región	Sentencia Favorable	Sentencia Desfavorable	Avenimiento/ Conciliación	Abandono, cancelación, o renuncia al patrocinio.	Desistimiento	Revocación	Transacción	Pago Directo	Archivo	Total	% de favorabilidad
Arica y P.	101	3	229	21	6	1	2	27	121	511	70,3%
Tarapacá	103	2	207	11	16	4	2	45	199	589	60,6%
Antofagasta	185	2	224	3	24	12	2	1	29	482	85,5%
Atacama	114	12	178	0	26	1	0	45	8	384	87,8%
Coquimbo	292	19	277	2	129	6	0	9	40	774	74,7%
Valparaíso	327	16	805	8	93	7	18	96	82	1.452	85,8%
O'Higgins	186	11	408	10	4	4	20	39	31	713	91,6%
Maule	309	15	502	15	21	20	1	14	156	1.053	78,4%
Ñuble	305	4	156	9	1	10	0	8	27	520	90,2%
Biobío	237	5	499	27	11	10	13	69	236	1.107	73,9%
Araucanía	112	5	204	60	15	9	2	74	153	634	61,8%
Los Ríos	78	2	164	3	6	8	5	26	26	318	85,8%
Los Lagos	170	4	348	5	13	6	196	151	18	911	95,0%
Aysén	32	5	96	0	1	0	0	0	8	142	90,1%
Magallanes	35	1	11	3	0	0	1	4	0	55	92,7%
Metropolitana	1.058	35	1.346	52	30	99	36	96	128	2.880	88,1%
<b>TOTAL</b>	<b>3.644</b>	<b>141</b>	<b>5.654</b>	<b>229</b>	<b>396</b>	<b>197</b>	<b>298</b>	<b>704</b>	<b>1.262</b>	<b>12.525</b>	<b>82,2%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes estadísticos CAJ.

## CAUSAS VIGENTES EN LAS ODL

Al mes de diciembre de 2022 se encontraban siendo patrocinadas por los abogados/as defensores de las Oficinas de Defensa Laboral de las Corporaciones de Asistencia Judicial un total de **43.063 causas judiciales** en los Juzgados Laborales y los Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional.

La siguiente tabla indica el número de causas laborales vigentes por cada región, según tipo de procedimiento que instruye la tramitación:

CAUSAS LABORALES VIGENTES Año 2022							
Región	Aplicación general	Ejecutivo	Cumplimiento	Monitorio	Reclamación	Tutela	Total
Arica y Parinacota	62	364	203	157	0	5	791
Tarapacá	40	46	324	106	0	6	522
Antofagasta	52	211	667	225	0	7	1.162
Atacama	220	226	926	492	0	12	1.876
Coquimbo	738	639	1.577	1.470	4	60	4.488
Valparaíso	431	494	4.438	1.087	0	71	6.521
O'Higgins	75	310	1.175	500	0	4	2.064
Maule	61	432	920	246	0	9	1.668
Ñuble	42	467	774	307	0	4	1.594
Biobío	385	487	1.420	1.342	0	30	3.664
Araucanía	53	158	318	327	0	2	858
Los Ríos	205	126	296	686	0	15	1.328
Los Lagos	123	428	731	1.287	0	23	2.592
Aysén	23	8	63	70	0	8	172
Magallanes	39	74	216	109	0	5	443
Metropolitana	642	1.784	8.987	1.887	0	20	13.320
<b>TOTAL</b>	<b>3.191</b>	<b>6.254</b>	<b>23.035</b>	<b>10.298</b>	<b>4</b>	<b>281</b>	<b>43.063</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes estadísticos CAJ.

La mayor parte de los procesos actualmente vigentes se concentra entre aquellos que demandan el cumplimiento y la ejecución de obligaciones previsionales y laborales pendientes (indicadas en la tabla como procedimiento ejecutivo y cumplimiento).

Cabe señalar que la positiva consecución de estos procesos judiciales en muchos casos depende de variables externas al servicio de asistencia jurídica gratuita proporcionado, como, por ejemplo, de la ubicación del empleador que adeuda, de su capacidad económica y/o identificación de los bienes que posee para satisfacer estos créditos.

Respecto a las actividades de Promoción de Derechos y Prevención de Conflictos, las Oficinas de Defensa Laboral han ejecutado durante el año de 2022 un total de **252 actividades**. A diferencia de períodos reportados anteriormente, el presente año las actividades efectuadas de manera presencial y remota se distribuyen de manera equitativa.

Las actividades de Promoción de Derechos y Prevención de Conflictos efectuadas de manera presencial corresponden principalmente a Plazas Ciudadanas, Jornadas de Atención y Charlas. Por otra parte, las actividades remotas corresponden principalmente a acciones con medios masivos de comunicación tales como programas radiales, televisión, artículos en diarios, etc., lo que permite también la visibilización de estas instituciones.

PREVENCIÓN DE CONFLICTOS Y PROMOCIÓN DE DERECHOS Oficinas de Defensa Laboral Año 2022	
Región	N° de actividades
Arica y Parinacota	21
Tarapacá	16
Antofagasta	17
Atacama	14
Coquimbo	11
Valparaíso	31
O'Higgins	10
Maule	18
Ñuble	5
Biobío	22
Araucanía	11
Los Ríos	6
Los Lagos	19
Aysén	17
Magallanes	7
Metropolitana	27
<b>TOTAL</b>	<b>252</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes estadísticos CAJ.

## CENTROS DE MEDIACIÓN

La Corporaciones de Asistencia Judicial cuentan con Centros de Mediación en 12 regiones de nuestro país. Durante el año de 2022, se registra el ingreso de **6.144 personas** a los servicios de solución colaborativa de conflictos realizados en los 12 Centros de Mediación. Su distribución por sexo y por región se muestra en el siguiente cuadro:

PERSONAS INGRESADAS A SCC/ MEDIACIÓN Centros de Mediación CAJ Año 2022					
Región	Femenino		Masculino		Total
	N°	%	N°	%	
Tarapacá	432	50,9%	416	49,1%	848
Atacama	159	49,2%	164	50,8%	323
Coquimbo	108	62,4%	65	37,6%	173
Valparaíso	172	65,4%	91	34,6%	263
O'Higgins	178	51,0%	171	49,0%	349
Maule	505	46,8%	574	53,2%	1.079
Ñuble	44	62,0%	27	38,0%	71
Biobío	74	62,2%	45	37,8%	119
Araucanía	463	48,7%	488	51,3%	951
Los Lagos	411	54,2%	348	45,8%	759
Magallanes	103	52,0%	95	48,0%	198
Metropolitana	547	54,1%	464	45,9%	1.011
<b>TOTAL</b>	<b>3.196</b>	<b>52,0%</b>	<b>2.948</b>	<b>48,0%</b>	<b>6.144</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes estadísticos CAJ.

En atención al conflicto socio jurídico que intentan resolver los usuarios y usuarias que acuden a los Centros de Mediación, se ha ingresado un total de **3.202 casos** en el periodo informado, cuya distribución por materia y región es la siguiente:

CASOS INGRESADOS A SCC/MEDIACIÓN							
Centros de Mediación CAJ							
Año 2022							
Región	Civil	Familia	Penal	Vecinal	Comunitaria	Otras	Total
Tarapacá	21	416	1	0	0	0	438
Atacama	122	19	2	7	0	0	150
Coquimbo	111	33	6	7	2	14	173
Valparaíso	198	30	12	19	4	0	263
O'Higgins	119	8	26	4	0	1	158
Maule	113	260	145	1	3	0	522
Ñuble	35	2	2	3	0	5	47
Biobío	15	24	0	3	0	0	42
Araucanía	15	445	30	3	1	0	494
Los Lagos	4	403	0	1	0	0	408
Magallanes	14	70	0	2	0	0	86
Metropolitana	400	15	0	2	4	0	421
<b>TOTAL</b>	<b>1.167</b>	<b>1.725</b>	<b>224</b>	<b>52</b>	<b>14</b>	<b>20</b>	<b>3.202</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes estadísticos CAJ.

Las materias de mayor recurrencia en la conflictividad tratada en los Centros de Mediación responde principalmente a conflictos de carácter **civil (34,2%)** y asuntos **familiares (55)**. Respecto de los resultados alcanzados en el proceso de mediación, la siguiente tabla muestra los casos terminados, por región y según el tipo de término:

CASOS TERMINADOS EN SCC/MEDIACIÓN				
Centros de Mediación CAJ				
Año 2022				
Región	Con Acuerdo	Sin Acuerdo	Total	Porcentaje de acuerdos
Tarapacá	265	216	481	55,1%
Atacama	47	49	96	49,0%
Coquimbo	67	47	114	58,8%
Valparaíso	57	56	113	50,4%
O'Higgins	80	72	152	52,6%
Maule	287	200	487	58,9%
Ñuble	23	24	47	48,9%
Biobío	34	21	55	61,8%
Araucanía	423	70	493	85,8%
Los Lagos	273	135	408	66,9%
Magallanes	75	13	88	85,2%
Metropolitana	239	177	416	57,5%
<b>TOTAL</b>	<b>1.870</b>	<b>1.080</b>	<b>2.950</b>	<b>63,4%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes estadísticos CAJ.



Conforme se señala en la tabla anterior, los casos terminados en mediación a nivel nacional en el año del año ascienden a **2.950**, donde los acuerdos representan un **63,4% del total**.

Finalmente, los Centros de Mediación ejecutaron durante el periodo **148 actividades** de la línea de Prevención de Conflictos y Promoción de Derechos, entre las que se contemplan principalmente actividades de tipo presencial, tales como la participación en plazas ciudadanas, charlas, talleres de capacitación y desarrollo de habilidades, así como trabajo en red.

Con el objetivo de visibilizar la labor desarrollada por las CAJ, también se realizan acciones no presenciales con medios de comunicación.

PREVENCIÓN DE CONFLICTOS Y PROMOCIÓN DE DERECHOS Centros de Mediación CAJ Año 2022	
Región	N° de actividades
Tarapacá	13
Atacama	30
Coquimbo	19
Valparaíso	15
O'Higgins	6
Maule	6
Ñuble	6
Biobío	3
Araucanía	24
Los Lagos	6
Magallanes	15
Metropolitana	5
<b>TOTAL</b>	<b>148</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes estadísticos CAJ.

## CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS

A nivel nacional, durante los meses de enero a diciembre de 2022, los Centros de Atención de Víctimas de Delitos de las Corporaciones de Asistencia Judicial registraron un total de **4.508 personas atendidas** en una primera entrevista de Orientación e Información, de las cuales 3.559 (78,9%) son mujeres y 949 (21,1%) hombres.

La distribución por sexo y por región se presenta en la siguiente tabla:

PERSONAS INGRESADAS A ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN EN DERECHOS Centros de Atención Integral a Víctimas Año 2022					
Región	Femenino		Masculino		Total
	N°	%	N°	%	
Arica y Parinacota	182	64,3%	101	35,7%	283
Tarapacá	149	82,3%	32	17,7%	181
Antofagasta	252	86,3%	40	13,7%	292
Atacama	129	78,2%	36	21,8%	165
Coquimbo	124	87,3%	18	12,7%	142
Valparaíso	488	78,6%	133	21,4%	621
O'Higgins	110	73,3%	40	26,7%	150
Maule	116	72,0%	45	28,0%	161
Ñuble	23	95,8%	1	4,2%	24
Biobío	180	69,5%	79	30,5%	259
Araucanía	203	85,3%	35	14,7%	238
Los Ríos	84	77,1%	25	22,9%	109
Los Lagos	214	80,8%	51	19,2%	265
Aysén	169	84,5%	31	15,5%	200
Magallanes	80	90,9%	8	9,1%	88
Metropolitana	1056	79,4%	274	20,6%	1.330
<b>TOTAL</b>	<b>3.559</b>	<b>78,9%</b>	<b>949</b>	<b>21,1%</b>	<b>4.508</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes estadísticos CAJ.

Respecto del desempeño efectivo de los centros, el siguiente cuadro resume la labor ejecutada entre los meses de enero y diciembre de 2022, por región.

RESUMEN GENERAL Centros de Atención Integral a Víctimas Año 2022					
Región	Casos Ingresados al CAVI	Querellas y acciones presentadas	Audiencias asistidas (Familia/Penal)	Causas judiciales vigentes (Familia/Civil/ Penal)	Casos Terminados
Arica y P.	35	27	380	39	60
Tarapacá	73	61	376	99	73
Antofagasta	107	64	355	65	107
Atacama	78	50	299	81	89
Coquimbo	122	27	190	89	105
Valparaíso	183	154	499	272	100
O'Higgins	46	23	250	93	42
Maule	58	35	126	77	31
Ñuble	19	8	140	41	20
Biobío	53	77	329	75	72
Araucanía	80	82	468	164	82
Los Ríos	15	13	76	72	18
Los Lagos	52	49	283	67	58
Aysén	87	34	114	52	52
Magallanes	40	33	130	31	33
Metropolitana	1276	1.266	2.463	2.003	1.086
<b>TOTAL</b>	<b>2.324</b>	<b>2.003</b>	<b>6.478</b>	<b>3.320</b>	<b>2.028</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes estadísticos CAJ.

Como se puede apreciar, durante el año 2022, los CAVI han ingresado **2.324 casos**, presentado **2.003 querellas** y sus profesionales han asistido **6.478 audiencias** en materias penales y/o de familia. Han concluido **2.028 casos** y al 30 de diciembre de 2022, mantienen **3.320 causas judiciales vigentes**.

Su distribución por materia se muestra en la siguiente tabla detallada:

<b>CASOS INGRESADOS A LOS CAVI Año 2022</b>	
<b>Materias</b>	<b>N°</b>
Homicidio	99
Homicidio calificado	7
Parricidio	2
Femicidio	2
Tráfico Ilícito de migrantes y trata de personas	0
<b>Total delitos contra la vida</b>	<b>110</b>
Secuestro	3
<b>Total Delitos contra la Libertad y la Seguridad</b>	<b>3</b>
Violación	194
Violación con homicidio	0
Estupro	4
Incesto	8
Abuso Sexual	636
Favorecimiento a la prostitución	0
Almacenamiento o producción de material pornográfico infantil	4
Corrupción de menores	0
<b>Total Delitos sexuales</b>	<b>846</b>
Lesiones Graves o Gravísimas	54
Lesiones Menos Graves	17
Lesiones en contexto de VIF	15
<b>Total Delitos Lesiones</b>	<b>86</b>
Cuasidelito de homicidio	30
Cuasidelito de lesiones graves o gravísimas	90
<b>Total Cuasidelitos</b>	<b>120</b>
Robo con violencia o intimidación	48
Robo con Violación	1
Robo con Homicidio	5
<b>Total Delito contra la propiedad</b>	<b>54</b>
Manejo en estado de ebriedad con resultado de muerte o lesiones	15
Manejo bajo la influencia del alcohol con resultado de muerte o lesiones	2
Negligencia médica	0
Otras	76
<b>Total Otras Materias</b>	<b>93</b>
Protección por abusos	858
Protección por violación	5
Protección por otros delitos sexuales	8
Protección por otras lesiones	18
Protección por otras vulneraciones	123
<b>Total Materias de Familia</b>	<b>1.012</b>
<b>Total General</b>	<b>2.324</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes estadísticos CAJ.

Como se puede apreciar, los casos se concentran principalmente en los Delitos Sexuales, que representan un 36,4% y en materias de familias (proteccionales), con un 43,5% del total.

En relación con el número de atenciones directas efectuadas en cada región, el detalle por área se aprecia en la siguiente tabla:

<b>ATENCIONES DIRECTAS</b> <b>Centros de Atención Integral a Víctimas</b> <b>Año 2022</b>			
Región	Atenciones Jurídicas	Atenciones Sociales	Atenciones Psicológicas
Arica y P.	58	231	<b>585</b>
Tarapacá	547	216	<b>455</b>
Antofagasta	857	322	<b>1.417</b>
Atacama	570	438	<b>992</b>
Coquimbo	638	350	<b>758</b>
Valparaíso	1.109	405	<b>1.568</b>
O'Higgins	26	244	<b>208</b>
Maule	707	63	<b>514</b>
Ñuble	0	0	<b>0</b>
Biobío	48	55	<b>462</b>
Araucanía	1.385	734	<b>691</b>
Los Ríos	41	30	<b>335</b>
Los Lagos	1.273	941	<b>1.482</b>
Aysén	32	109	<b>276</b>
Magallanes	218	230	<b>542</b>
Metropolitana	11.657	2.068	<b>3.118</b>
<b>TOTAL</b>	<b>19.166</b>	<b>6.436</b>	<b>13.403</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes estadísticos CAJ.

Como se puede observar, el mayor número de atenciones corresponde a las jurídicas, con un 49%, seguido por las psicológicas, con un 34% y las sociales con un 16%.

Finalmente, dentro de la línea de Prevención de Conflictos y Promoción de Derechos ejecutada por los Centros de Atención Integral a Víctimas de las Corporaciones de Asistencia Judicial, durante el periodo informado se desarrollaron **345 actividades**, entre las cuales se encuentran la realización de talleres, seminarios, reuniones y trabajo en redes intersectoriales, presencia en medios de comunicación escritos, virtuales y audiovisuales.

PREVENCIÓN DE CONFLICTOS Y PROMOCIÓN DE DERECHOS Centros de Atención Integral a Víctimas Año 2022	
Región	N° de actividades
Arica y Parinacota	35
Tarapacá	8
Antofagasta	51
Atacama	14
Coquimbo	35
Valparaíso	66
O'Higgins	5
Maule	8
Ñuble	8
Biobío	18
Araucanía	15
Los Ríos	9
Los Lagos	6
Aysén	13
Magallanes	12
Metropolitana	42
<b>TOTAL</b>	<b>345</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes estadísticos CAJ.

## POSTULANTES AL TÍTULO DE ABOGADO/A

Las normas legales que dan origen a las Corporaciones de Asistencia Judicial disponen que, además de proporcionar asistencia judicial y/o jurídica gratuita a personas de escasos recursos, deben brindar a los egresados de Derecho postulantes al título de Abogado, la práctica necesaria para obtenerlo en conformidad a lo preceptuado en el artículo 523 N° 5 del Código Orgánico de Tribunales.

En este contexto, las Corporaciones han celebrado convenios con organismos públicos y privados para la realización de la práctica profesional, reportando al 31 de diciembre de 2022 un total de **3.072 postulantes**, de los cuales 2.461 realizan su práctica profesional en centros de las Corporaciones y 611 en otras instituciones.

Dentro de este contexto, la distribución de dichos postulantes a nivel regional se presenta en la siguiente tabla:

POSTULANTES VIGENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022			
Región	N° Postulantes que realizan su práctica en Centros CAJ	N° Postulantes que realizan su práctica en instituciones en convenio	N° Total de postulantes
Arica y Parinacota	25	12	37
Tarapacá	37	21	58
Antofagasta	41	24	65
Atacama	20	0	20
Coquimbo	72	17	89
Valparaíso	181	43	224
O'Higgins	68	10	78
Maule	76	21	97
Ñuble	61	5	66
Biobío	361	39	400
Araucanía	204	21	225
Los Ríos	77	19	96
Los Lagos	127	30	157
Aysén	17	3	20
Magallanes	11	1	12
Metropolitana	1.083	345	1.428
<b>TOTAL</b>	<b>2.461</b>	<b>611</b>	<b>3.072</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes CAJ.

DAJ  
Enero 2023